

En la ciudad de Colima, siendo las 9:17 nueve horas con diecisiete minutos del día 01 primero de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva, Diputado Joel Padilla Peña, dio inicio a la Sesión Solemne número uno, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Guadalupe Benavides Florián; solicitando a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria en su caso del quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Designación de Comisiones de Cortesía.
RECESO
4. Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal.
5. Entrega del Primer Informe de Gobierno y mensaje del Gobernador Constitucional del Estado LIC. JOSE IGNACIO PERALTA SANCHEZ.
6. Intervención del Diputado Joel Padilla Peña, Presidente del Honorable Congreso del Estado.
7. Convocatoria a la próxima Sesión.
8. Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Secretario José Guadalupe Benavides Florián, pasó lista de los presentes, estando presentes 24 Diputados de la totalidad de los Integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal, faltando con justificación la Diputada Leticia Zepeda Mesina; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al siguiente punto del orden del día, en el cual el Diputado Presidente siendo las 9:23 diez horas con treinta minutos, declara formalmente instalada la sesión.

A continuación, se designó a los CC. Diputados Luis Ayala Campos y Graciela Larios Rivas para que recibieran y acompañaran a ocupar su lugar en el presídium, al C. Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como a las CC. Diputadas Martha Alicia Meza Oregón y Mirna Edith Velázquez Pineda, para que acompañaran al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto que las comisiones de cortesía cumplían con su cometido se declaró un receso.

Al reanudarse la sesión el Presidente del Congreso a nombre de la Quincuagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima, dio la más cordial bienvenida al Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima; así como al Licenciado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia del Estado y demás autoridades militares, civiles y administrativas, así como al público en general y medios de comunicación.

Una vez hecho lo anterior, en el siguiente punto del orden del día, en uso de la voz, el Diputado Joel Padilla Peña, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, hace la Declaratoria de Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de

Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura Estatal, a lo cual manifiesta “ EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, ABRE HOY EL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA ESTATAL.”

En el siguiente punto del orden del día, de conformidad al artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en uso de la tribuna, el Licenciado José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, hace entrega del Primer Informe de Gobierno mediante el cual da a conocer al pueblo de Colima, el estado que guarda la Administración Pública Estatal, acto seguido dirige un mensaje, quien manifiesta que da cumplimiento al mandato constitucional de hacer entrega formal del Primer Informe de Gobierno y los avances del Plan Estatal de Desarrollo, haciéndolo de forma personal, atento a la correcta relación entre los Poderes de la Entidad y la vocación republicana; asimismo señala que, su presencia en el Recinto Legislativo, responde a las condiciones establecidas por el Honorable Congreso, por su disposición a trabajar en lo deliberativo, como caja de resonancia de los retos estatales, y en lo legislativo, iniciando una etapa de gran productividad en beneficio del orden jurídico estatal; avanzando en lo que une, sin menoscabo de aquello que los diferencia, que es la esencia de la democracia. Por otra parte, el Ejecutivo estatal, menciona que, el informe es el resultado de trabajo de poco más de siete meses enfrentando circunstancias adversas, sin descuidar el esfuerzo por generar respuestas inmediatas a la sociedad colimense, siendo un informe integral de las principales acciones realizadas por cada una de las secretarías, institutos y dependencias del Ejecutivo, vinculándolas con los ejes estratégicos y transversales del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Finalmente, puntualiza que, quedará atento a toda solicitud adicional de información y las Secretarías y Secretarios de la Administración Pública estatal, el Consejero Jurídico y el Procurador General de Justicia, estarán listos para comparecer y hacer todas las aclaraciones que los Legisladores consideren pertinentes.

En el siguiente punto del orden del día, se le concedió el uso de la palabra al Diputado Joel Padilla Peña, Presidente de la Mesa Directiva, quien manifiesta que se da inicio al Primer Periodo del Segundo Año de Ejercicio Legislativo, citando el artículo 31 de la Constitución del Estado; y con ello, la Soberanía recibe el Primer Informe de Gobierno del estado general que guarda la administración pública de la Entidad y el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, y en los próximos días se analizará, y comparecerán los servidores públicos de la administración; continúa diciendo el Legislador que, la entrega del informe es una ejercicio de responsabilidad y transparencia; y que los Diputados integrantes de la Quincuagésima Octava Legislatura serán guardianes de los intereses de la sociedad, del patrimonio y que revisarán a detalle el próximo presupuesto de egresos. Concluye señalando que, los desafíos son grandes y que por encima de cualquier interés partidista está Colima.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a las señoras y señores Diputados, para la Sesión Solemne, misma que habrá de celebrarse el día 6 seis de Octubre a partir de las 10:00 diez horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a la clausura la sesión solemne, hoy, 01 primero de Octubre del año 2016, siendo las 9:59 nueve horas con cincuenta y nueve minutos, se declara clausurada la presente sesión.

Levantándose la presente para constancia y firmando el Diputado Presidente Joel Padilla Peña, quien actúa con los Secretarios, los Diputados Juana Andrés Rivera y José Benavides Florián quienes autorizan y dan fe.

***DIP. JOEL PADILLA PEÑA
PRESIDENTE***

***DIP. JUANA ANDRÉS RIVERA
SECRETARIA***

***DIP. JOSÉ GUADALUPE BENAVIDES FLORIÁN
SECRETARIO***